

ANEXO UNO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL

Índice de contenido

Preámbulo	3
I. Libertad	3
II. Ética y valores.....	4
III. Legalidad, certidumbre y seguridad.....	4
IV. Democracia.....	4
V. Nacionalismo.....	5
VI. Federalismo y república.....	5
VII. Cultura política y cultura cívica.....	5
VIII. Eficacia gubernamental y políticas públicas.....	6
IX. Derechos humanos e igualdad sustantiva.....	7
X. Bien común y bienestar colectivo.....	7
XI. Asistencia social y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.....	8
XII. Medio ambiente y desarrollo sostenible.	8
XIII. Evolución, innovación y modernización.	9

Preámbulo

Confío en México, es una agrupación política nacional, que surge en respuesta a los regímenes políticos opacos y corruptos que han logrado deslegitimar, tanto a las instituciones públicas, como a los liderazgos políticos y sociales que pugnan por un mejor país; derivando en el rechazo hacia los procesos político-electorales, y causando apatía hacia la participación cívica.

Somos un espacio de incidencia política con el cometido de incorporar al quehacer público los valores universales, tales como, libertad, ética, legalidad, democracia, justicia, honradez, honestidad, igualdad, tolerancia, respeto, responsabilidad y solidaridad, para así construir un México confiable; procurando la existencia de inclusión y pluralidad ideológica que nos permita argumentar, debatir, proponer y consensar acciones enfocadas a salvaguardar la soberanía nacional, garantizando la prevalencia del imperio de la ley y el Estado de derecho. Nos parece indispensable formar ciudadanos e instituciones que actúen acorde a dichos valores y lograr de esta manera, certidumbre y confianza hacia el país.

Pretendemos dignificar la política manteniendo el ideario de la Independencia, la Reforma, el movimiento social de 1910, la constante lucha por la igualdad y el bienestar social; nos declaramos propulsores de todas aquellas medidas y acciones que procuren afianzar un sistema político nacional óptimo.

Siguiendo lo enunciado por Max Weber, Confío en México tiene amor apasionado por las causas sociales; ética de nuestra responsabilidad; mesura en nuestras actuaciones, así entonces, aspiramos a lograr eficacia en la acción institucional, consolidando la igualdad comunitaria con base en el desarrollo integral y la cohesión social.

Principios rectores

I. Libertad. La libertad como principio rector universal; reconocemos la necesidad de garantizar en los sistemas políticos el derecho de las personas a ser, actuar y pensar diferente, respetando, ante todo, los derechos de terceros. Conscientes

ANEXO UNO

que las atribuciones del gobierno y sus instituciones sólo se pueden ejercer en los términos que las normas vigentes les permiten y entendiendo que el pueblo sólo se encuentra limitado según lo estipulado por las leyes; nos declaramos defensores e impulsores de la libertad, en el acatamiento de la ley, pero, sin menoscabo de la búsqueda de optimizar las normas cuando restrinjan la libertad en el marco de los derechos fundamentales.

II. Ética y valores. La práctica política ética, con respeto a la libertad en su más amplia acepción; manteniendo la existencia de un Estado laico, promoviendo la opinión y la participación ciudadana son pilares fundamentales de nuestra agrupación. Preponderamos el trabajo político apegado a los criterios de legalidad, justicia e igualdad. Además, fomentamos la tolerancia y el respeto hacia las diferentes formas de pensamiento, con el firme objetivo de profesionalizar el desempeño de la función pública y generar confianza social.

III. Legalidad, certidumbre y seguridad. El respeto irrestricto de lo consagrado en nuestra carta magna y en los ordenamientos nacionales e internacionales de carácter legal, es piedra angular de nuestros principios, de los que deviene la necesaria certidumbre que debe imperar en la nación.

La seguridad es un tema cardinal en el aparato político nacional, ponderamos este derecho, pugnando por la protección hacia las personas y las propiedades, para que se resuelva y se erradique el crimen, la violencia y la impunidad.

IV. Democracia. La democracia, es el único medio para realizar las transformaciones necesarias que garanticen bienestar social; a través de la representatividad de las voces plurales de la sociedad. Nos pronunciamos a favor de este sistema político, a fin de eliminar las barreras paradigmáticas que históricamente han caracterizado a la clase política contemporánea, nuestra agrupación pretende implementar estrategias adecuadas para transformar la práctica política y establecer nuevos mecanismos de colaboración interpartidista que nos permitan alcanzar un nivel óptimo de desarrollo socioeconómico integral y la cohesión social.

ANEXO UNO

Así mismo, pretendemos impulsar la participación electoral. Si bien es cierto que, los procesos electorales no son todo en las democracias, también es cierto que es fundamental la participación de la ciudadanía ejerciendo su derecho al voto, es decir, al participar y emitir un voto, al partido que sea o al candidato independiente de su preferencia, incluso al anularlo; el ciudadano está dando un mensaje al sistema político, sobre qué es lo que necesita y si las propuestas políticas son adecuadas o se deben replantear tanto las candidaturas, como las actuaciones gubernamentales en turno, por lo que nos declaramos promotores y defensores del derecho al voto.

Así mismo, procuramos fomentar la igualdad de oportunidades en la participación política y democrática, través de alianzas partidistas, gobiernos de coalición y candidaturas comunes e independientes.

V. Nacionalismo. Con orgullo de pertenecer a nuestro país, defendemos la soberanía del pueblo mexicano. Nos declaramos propulsores de las acciones de esta agrupación política nacional **conduciéndonos siempre por la vía pacífica y enalteciendo los valores cívicos de la democracia para adquirir** la unidad nacional, promoviendo la tolerancia a las diferentes formas de expresión e ideologías, a fin de conseguir la confianza social en el sistema político y las instituciones públicas nacionales.

VI. Federalismo y república. Estamos a favor del imperio de la ley que debe existir en una república, con la debida separación de poderes propias de este sistema de gobierno; preponderamos la autonomía de los Estados y la descentralización de los servicios públicos; tenemos la certeza de que la forma más apropiada de administrar el poder político es mediante la distribución eficaz de las responsabilidades públicas, delimitando claramente las atribuciones y competencias de los estados.

VII. Cultura política y cultura cívica. Preocupados por construir una sociedad participativa e informada, con plena conciencia de la vida política de su país, buscamos forjar una sociedad congruente que ejerza sus derechos, y que cumpla con sus responsabilidades.

ANEXO UNO

Convencidos de que procurar la legalidad y el respeto a las decisiones democráticas, son parte esencial para alcanzar nuestra meta, luchamos por la instauración de los mecanismos de participación adecuados, así como por la difusión de la información clara y oportuna de los procesos coyunturales de la vida política del país, y la especificación de las delimitaciones establecidas por la ley, a fin de que, predomine la armonía en dichos procesos. En este sentido, reconocemos la inexorable necesidad de fomentar la participación en los comicios electorales, ya que representa no sólo un derecho, sino una responsabilidad de la ciudadanía, por tal motivo, nos articulamos a favor de la promoción del voto en cualquier sentido que sea emitido, pero siempre incitando a realizarlo, ya que es la herramienta básica que tenemos para lograr que lleguen o se alejen del poder las personas que consideramos adecuadas o no.

VIII. Eficacia gubernamental y políticas públicas. Nos pronunciamos por el necesario mejoramiento permanente del desempeño de las instituciones públicas y por la consolidación de políticas públicas eficientes y eficaces, que fortalezcan los procesos vigentes; sin renunciar a gestionar reingenierías estructurales de forma y fondo con el objetivo de que se cumpla cabalmente con los cometidos, velando siempre por la existencia en el ejercicio público de valores tales como, honestidad, ética, legalidad, justicia, honradez, igualdad, respeto y responsabilidad.

Impulsamos la transparencia, promoviendo y garantizando la rendición de cuentas como una herramienta de combate a la corrupción, para generar en la opinión pública confianza hacia el manejo de los recursos con que se cuenta, sin comprometer la protección de datos personales.

Conscientes de que el apoyo internacional permite prosperar y otorga beneficio global a las sociedades, la biodiversidad y las economías, pretendemos que nuestro país esté a la vanguardia y cuente con los niveles óptimos de competitividad en relación a la comunidad internacional, por lo que buscaremos estrategias de cooperación internacional, sin descuidar los intereses de la nación.

ANEXO UNO

IX. Derechos humanos e igualdad sustantiva. Conociendo la importancia de respetar, promover y garantizar los derechos fundamentales bajo los principios rectores de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, y progresividad, procuramos el desarrollo integral del individuo, y nos pronunciamos a favor del ejercicio pleno de los derechos humanos.

Destacamos la preeminencia de que la igualdad sea no sólo enunciada, sino, practicada y aplicada para generar resultados efectivos que permitan el acceso a las mismas oportunidades, favoreciendo en todo momento el respeto y la inclusión de todas las personas. Resaltamos la necesaria diferenciación en la aplicación de derechos, para erradicar la segregación y la exclusión social, robusteciendo la eficacia y credibilidad de las instituciones, pugnamos por la igualdad sustantiva.

X. Bien común y bienestar colectivo. Demandamos la garantía y protección del ejercicio de nuestros derechos y libertades, con la firme intención de suprimir las desigualdades y la corrupción, consolidando así la justicia social.

Entendemos el dinamismo propio de la interacción comunitaria (local-global), por lo que priorizamos la unidad y la inclusión, con la finalidad de vincular las transformaciones socioeconómicas y la igualdad de oportunidades para el desarrollo.

Ante la situación de pobreza y las condiciones infrahumanas en que vive gran parte de las personas en nuestro país, y analizando los alarmantes índices de pobreza en el territorio nacional, reconocemos lo complicado que resulta salir por medios propios de tal situación, debido a que persiste un círculo vicioso de privaciones y desigualdades que lo evitan, repercutiendo de manera directa en la salud y la educación, agravando el problema.

Por tanto, nos proponemos a implementar medidas que atiendan de manera emergente la pobreza extrema a través de programas sociales que contrarresten los índices de pobreza con el objetivo de facilitar las herramientas adecuadas para que las personas puedan salir de la situación de pobreza.

ANEXO UNO

Apoyando a la agroindustria, pretendemos incentivar la actividad económica, implementando mecanismos y estrategias de desarrollo para la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, forestales, avícolas, silvícolas, pesca y demás recursos naturales para lograr la plena consolidación del bienestar y el capital social. Lo anterior, con el designio de enlazar las transformaciones socioeconómicas y la igualdad de oportunidades para el desarrollo.

En el ámbito de la salud, buscamos proveer el goce del derecho a la salud en su acepción más amplia, procurando una protección adecuada a los servicios de salud, y el fomento a la deontología médica.

Referente a la educación, existe la inexorable necesidad de fortalecer este derecho, estimulando el avance en la ciencia y la tecnología. Nos manifestamos en pro del desarrollo intelectual y cultural de todas las personas, y requerimos sea así también en el ámbito público, necesitamos políticos preparados y capaces de administrar de forma adecuada las tareas que le son conferidas.

XI. Asistencia social y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad. En coherencia con los derechos humanos, nos esforzamos por eliminar las barreras sociales y físicas que mantienen a estos grupos en esa condición de discriminación y desigualdad. La asistencia social debe estar encaminada a redimir las brechas sociales, implementando medidas emergentes y específicas para atender aquellas situaciones que vulneran nuestra sociedad.

Es imperante instaurar acciones efectivas y eficaces para atender la pobreza extrema y las condiciones infrahumanas en las que viven gran parte de los mexicanos. Incitamos a la creación de políticas públicas y programas de acción que rescaten y erradiquen la vulnerabilidad y la disyunción social.

XII. Medio ambiente y desarrollo sostenible. Promovemos un desarrollo sostenible que armonice lo social, lo económico y lo ecológico sin generar ningún tipo de riesgo ambiental. Reconocemos la necesidad de llevar a cabo acciones de

ANEXO UNO

preservación y saneamiento con carácter de prioritario, debido a que ello incide directamente en la salud humana y el bienestar.

Ante la urgencia que existe para la protección de los ecosistemas y de los servicios medioambientales (escénicos, culturales, materia prima, salud, recreación, entre otros); nos exponemos a favor de las medidas protectoras, de observancia y de sanciones efectivas fundamentales para mantener el equilibrio ecológico.

Nos articulamos a favor de la implementación de energías renovables como alternativas sostenibles, debido a que su procedencia es de fuentes naturales inagotables y su uso no pone en riesgo el ecosistema ni compromete a las futuras generaciones.

XIII. Evolución, innovación y modernización. Nos manifestamos tendientes a adoptar, adaptar y promover en todos sentidos la innovación, y con ello una evolución positiva en los diferentes campos del desarrollo, para lo cual, estaremos impulsando nuevas tecnologías tanto de manera interna como apoyados en las instituciones que lo propicien, sin alejarnos de los principios rectores de esta agrupación.